

	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	SELECCIÓN Y VINCULACIÓN
	FORMATO DE ESTUDIOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS	
Código: GTH-SV-FM006	Version: 00	Fecha de Emisión: 06/05/2015

Los funcionarios inscritos en carrera administrativa que consideren tener derecho a ser encargados en los cargos que se relacionan a continuación, podrán presentar reclamación por escrito en el grupo de talento humano dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente estudio.

PUGFP000002

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL - GRUPO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER: PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 2044, GRADO 11

PROPÓSITO DEL EMPLEO: Apoyar la gestión contable de acuerdo con las normas, técnicas contables vigentes y Manual de Procesos y Procedimientos adoptado por la Entidad.

REQUISITOS DE ESTUDIO: Título profesional de los Núcleos Básicos de Conocimiento en: Contaduría Pública.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA: Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones.

EQUIVALENCIA: Título profesional de los Núcleos Básicos de Conocimiento en: Contaduría Pública.

Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por la Ley.

Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

FECHA DE PUBLICACIÓN: **22 AGO 2016**

NOMBRE DEL EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	PERFIL DE COMPETENCIAS Y REQUISITOS ACADÉMICOS	APTITUDES Y HABILIDADES
TOVAR RODRIGUEZ JAIMÉ ENRIQUE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 04	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de aplicativos contables. 2. Legislación tributaria. 3. Normatividad financiera y presupuestal en el Estado colombiano. 4. Indicadores de Gestión. 5. Sistemas Integrados de Gestión. 6. Fundamentos de Gestión de Calidad. 7. Manejo de Bases de Datos y Ofimática Básica. 	Certificado donde se avala el cumplimiento de las Aptitudes y Habilidades
SANCIÓN DISCIPLINARIA	ÚLTIMA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ESTUDIOS APORTADOS	EXPERIENCIA APORTADA
NO CUENTA	SOBRESALIENTE	Contador Público, 14 de septiembre de 2000	Ciento siete (107) meses, veintidos (22) días

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde en este caso a un empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las normas respectivas.

Data en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de agosto de 2016

Director General - INVIMA

Coordinador Grupo de Talento Humano